



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE SITO EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 17:17 DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17:20 DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. INFORME DEL AVANCE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE ÁREA QUE POR LEY SE ENCUENTRAN OBLIGADOS.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSOS TITULARES DE ÁREA.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 2025.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HA HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **INFORME DEL AVANCE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LOS TITULARES DE ÁREA QUE POR LEY SE ENCUENTRAN OBLIGADOS.**

EN ATENCIÓN CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO; TESORERO; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE TURISMO, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ECOLOGÍA, DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS MUJERES, DEL CAMPO O EQUIVALENTES, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES SE DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

...
IV. CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA MATERIA DEL CARGO QUE SE DESEMPEÑARÁ, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL. ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES:

...
VENCIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV, LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMARÁ AL CABILDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CERTIFICACIÓN LABORAL PARA QUE, EN SU CASO, EL AYUNTAMIENTO TOMA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES RESPECTO DE AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HUBIESEN CUMPLIDO.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, TAMBIÉN LAS LEYES SECUNDARIAS OBLIGAN A OTROS TITULARES DE ÁREA QUE CUENTEN CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES ÁREAS: **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADOR DE CATASTRO, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, JUEZ, SECRETARIO Y FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y UIPE, PROCURADOR DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF, TESORERO DEL DIF, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL DIF.** CON ESE CONTEXTO ME PERMITO INFORMAR EL ESTATUS QUE GUARDA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS:





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NOMBRE	CARGO	CERTIFICACIÓN
LIC. EN D. RENE ALFREDO FUENTES	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	CERTIFICADO
LIC. EN D. CARMEN JASSO CRUZ	TITULAR ORGANO INTERNO DE CONTROL	CERTIFICADO
L.C. JAZMIN MORELOS AGUILAR	TESORERA MUNICIPAL	CERTIFICADO
C.P. MARCO ANTONIO CHAVEZ JIMENEZ	D. DE DESARROLLO ECONOMICO	CERTIFICADO
ING. FRANCISCO ROJAS BECERRIL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	CERTIFICADO
LIC. ELIAS DELGADO JACINTO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	CERTIFICACIÓN
LIC. EN T. ALEJANDRO RICARDO VALDEZ PEREZ.	COORDINADOR DE TURISMO	CERTIFICADO
LIC. EN D. ANAYELI AGUILAR RAMIREZ	DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	CERTIFICADO
LIC. EN D. OTILIO PEREZ SANCHEZ.	FACILITADOR MUNICIPAL	CERTIFICADO
LIC. EN D. PABLO CAYETANO APOLONIO	COORDINADOR DE CATASTRO	CERTIFICADO
LIC. EN D. APOLINAR ANGELES JACINTO	DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	CERTIFICADO
LIC. ZEVEDEO VENTURA ZAMORA.	PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	CERTIFICADO
LIC. APOLINAR BECERRIL SANCHEZ.	TESORERO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SIN DOCUMENTO
LIC. EN C.P y G.P. IVAN MEDINA ALONSO	COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	CONSTANCIA
MTRA. MARIBEL CORDERO PIÑA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	CONSTANCIA
ING. MARIO GONZALEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	CONSTANCIA
LIC. EN D. OMAR ROBLES JIMENEZ	TRANSPARENCIA	CERTIFICADO
LIC. EN ENF. JOSE ALBERTO TORRES PIÑA	COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	CONSTANCIA DE ESTUDIOS
LIC. EN D. JEIME AVILA ROBLES.	JUEZ CIVICO MUNICIPAL	CERTIFICADO
LIC. ISRAEL FRANCISCO PERALTA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	SIN DOCUMENTO
M. EN I. LUIS ENRIQUE PACHECO CARLOS	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF	SIN DOCUMENTO
LIC. PASCUAL MARCELINO DE LA CRUZ	DIRECTOR DEL CAMPO	SIN DOCUMENTO





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE LA PRECISIÓN QUE POR CUANTO HACE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, LA PRIMER PROMOCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN SE DIÓ EN MARZO DE ESTE AÑO, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DEL CAMPO LA PROMOCIÓN SALIÓ A PARTIR DEL MES DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE AMBOS TITULARES ESTAN DENTRO DEL TÉMINO PARA SU CERTIFICACIÓN.

EXCEPCIONALMENTE EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA SE DEBE CONSIDERAR QUE **LOS SUPERVISORES DE OBRA** CUENTEN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, POR LO TANTO, RESULTA IMPORTANTE VERIFICAR SUS CAPACIDADES TÉCNICO-PROFESIONALES AL RESPECTO.

EN ESE SENTIDO EL CUERPO EDILICIO SOLICITA SE SIRVA REQUERIR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EL INFORME FINAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS YA MENCIONADOS DEBIENDO EXHIBIR A ESTE CUERPO EDILICIO LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE LO ACREDITE, ASÍ MISMO, SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EL INFORME DETALLADO DE SUS SUPERVISORES/RESIDENTES DE OBRA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS ACREDITE CON LAS COMPETENCIAS LABORALES SUFICIENTES PARA EL EJERCICIO DEL CARGO QUE DESARROLLA.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 6.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE DIVERSOS TITULARES DE ÁREA.**

EN ATENCIÓN A QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EL CUERPO EDILICIO ACUERDA NO ENTRAR AL ESTUDIO DEL PRESENTE PUNTO Y DEJARLO PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

RAZÓN POR LA CUAL, LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.





PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 2025.**

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: COMO LO ESTABLECE LA GACETA DE GOBIERNO DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES ESTABLECE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2025 DEL 21 AL 29 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO DICHO PERIODO TERMINA A MITAD DE SEMANA POR ELLO SE PROPONE AGREGAR LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO, REINCORPORÁNDOSE A LABORAR EL DÍA 04 DE AGOSTO; DE SER ASÍ, ESTE CUERPO EDILICIO TAMBIÉN HABRÁ DE DECLARAR QUE DURANTE ESTE PERIODO, NO HABRÁ DE SESIONAR DE MANERA ORDINARIA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA PRESENTE PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SOLICITAN QUE SE CONSIDERE, EN CASO DE CAUSA URGENTE O DE FUERZA MAYOR PODER LLAMAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES DURANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON INDEPENDENCIA DE LAS ÁREAS QUE, POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES TIENE QUE PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE MANERA PERMANENTE.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.**

DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SEÑALA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN ES LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUE CONCURRENTEMENTE TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER PRINCIPIOS, BASES GENERALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

ESTE A SU VEZ, SE INTEGRA POR:

- I. UN COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.
- II. UN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL SE INTEGRARÁ POR:

- I. EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- II. EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO.
- III. UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, SERÁN NOMBRADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) CONVOCARÁ A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO PARA PROPONER CANDIDATOS A FIN DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE REFERENCIA, PARA LO CUAL DEBERÁN ENVIAR LOS DOCUMENTOS QUE





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACREDITEN EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES PARA SELECCIONAR A TRES INTEGRANTES, BASÁNDOSE EN LOS ELEMENTOS DECISORIOS QUE SE HAYAN PLASMADO EN LA CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE HAYAN DESTACADO POR SU CONTRIBUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

B) CONVOCARÁ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O EN SU CASO, PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA SELECCIONAR A DOS INTEGRANTES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL INCISO ANTERIOR.

EL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL SERÁ HONORARIO.

II. LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEBERÁ EMITIR UNA CONVOCATORIA CON EL OBJETO DE REALIZAR CONSULTA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE PRESENTEN SUS POSTULACIONES DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO.

TODA VEZ QUE AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR SE HABÍA APROBADO Y PUBLICADO UNA PRIMERA CONVOCATORIA A LA CUAL NADIE CONCURRIÓ PARA PARTICIPAR, LO SIGUIENTE ES EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA AL RESPECTO, QUE NOS PERMITA LA INTEGRACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO. LA CUAL YA LES HA ASIDO COMPARTIDA CON ANTICIPACIÓN LA CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA A AL PLENO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ, POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREGO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO LOS SIGUIENTES:

A) LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DELEGATORIO PARA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDA REALIZAR GESTIONES A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA).

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: RECIENTEMENTE SE HAN SUSCITADO HECHOS RELACIONADOS CON EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA MANZANA TERCERA JUASHI, DE LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CUALES ESCENCIALMENTE TIENEN QUE VER CON LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN RESPECTO A LA CONCESIÓN O TÍTULO QUE OTORGA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA EL USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, LO QUE HA REPRESENTADO UN PROBLEMA SOCIAL, UN TEMA QUE EN ALGÚN MOMENTO FUERA ATENDIDO POR SU SERVIDOR DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018 Y MEDIANTE LAS GESTIONES REALIZADAS SE LOGRARON REGULARIZAR DIVERSOS TRÁMITES PENDIENTES EN ESE RUBRO, POR TANTO, SE CONSIDERA QUE EL SUSCRITO CUENTO CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA PODER REALIZAR GESTIONES QUE LLEVEN A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN A REGULARIZAR LOS PENDIENTES QUE EXISTEN EN EL PARTICULAR YA REFERIDO Y OTROS POZOS DEL MUNICIPIO.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACORDANDO OTORGAR FACULTADES ESPECÍFICAS AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES PARA QUE REALICE LAS GESTIONES ANTE DICHO ORGANISMO.

B) EL PRIMER REGIDOR SOLICITA SE ATIENDA LA SOLICITUD DE LÁMINAS PARA EL JARDÍN DE NIÑOS EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA ACLARACIÓN DE QUE SE ESTÁ ATENDIENDO EL TEMA.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- C) LA CUARTA REGIDORA, SOLICITA REQUERIR AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE LLEVE A CABO LA REVISIÓN Y CAMBIOS DE CHAPAS DE LAS PUERTAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
- D) FINALMENTE EL QUINTO REGIDOR PROPONE GENERAR UN INCENTIVO A LOS NIÑOS QUE FUERON GALARDONADOS RECIENTEMENTE EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO, ASÍ MISMO GENERAR CLASES O TALLERES DE AJEDREZ ASÍ COMO TORNEOS; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA VINCULAR EL TEMA CON LA COORDINACIÓN DE CASA DE CULTURA PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.

LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"


C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR


LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR


C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

